

La Victoria

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00
En id. id. un año.....	8'00
Pagando un año anticipado.....	7'00

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

DE COLABORACION

INDISculpABLES NEGLIGENCIAS

Toda esa sabiduría que muchos de los llamados auto-intelectuales andan prodigando por ahí, va poniendo de relieve algo que a su crédito científico y cultural realmente daña y lastima.

Ese algo es la supina carencia de ideas claras sobre materia religiosa. Ello acusa, sino malicia descarada, al menos, negligencia indisculpable.

Es ya viejo el defecto y desde luego achaque común de los ochocentistas, que se creen ya en las últimas gradas del templo de Minerva.

En su prurito de querer saberlo todo, los enciclopedistas padecieron empacho de frivolidades, errores y prejuicios, y su ciencia, incompletamente formada, no pasó más allá de los deslumbres de los fuegos fatuos que sólo a los ingenuos sorprenden con su brillo.

De la generación nueva no hay que hablar. En los cacúmenes modernistas—ahora vanguardistas—se entrelazan las ideas en tan enmarañados laberintos, que aún para la Ontología se haría difícil la clasificación. Esta es la época «epatante» de las ideas cruzadas.

Acaso sea el desgaste inherente a todo cruce con rozamiento, pero lo cierto es que, las ideas «nuevas» acusan una debilidad conceptual tan marcada, que apenas se vislumbra en ellas un contenido ponderativo y aprovechable. Es muy pintoresco lo que sucede en Filosofía con dichos intelectuales: sin ellos percatarse suelen ser seguidores del panteísmo idealista de Krause, por lo general proclaman sin saberlo, el humanismo pragmático de Schiller y comunmente se hacen partidarios oportunistas de Schopenhauer en cuanto a la doctrina de la voluntad.

Este es el ciclo ideológico en que se desenvuelve y se manifiesta la moderna sabiduría, de esa cultura de relumbrón que anda por ahí deslumbrando al mundo.

Como si les hubieran confiado una condenación dantesca, los intelectuales de hoy, lo mismo en las conferencias que pronuncian, que en las lecciones que enseñan, que en los artículos que escriben, que en los libros que editan—ensayos, novelas—que en las obras teatrales que producen, en su inmensa mayoría, denotan una ignorancia—así con todas las letras—en materia religiosa, que asusta.

Sería curioso asistir a un hipotético Congreso de Religiones, en donde les fuera asignada forzosa intervención a los intelectuales que más brillan hoy entre nosotros. Seguramente que

de esa intervención no sería posible deducir limpia y claramente una clasificación terminante de su *Credo*, ni podría asignarse su filiación ideológica a ninguna de las religiones existentes.

Esta presunción tiene su fundamento en reales y repetidas observaciones acerca de la ideología religiosa de los llamados intelectuales contemporáneos, que lo mismo asisten a un funeral con responso y misa, que a un entierro civil, con discursos zolescos o volterianos; que lo mismo desdennan a la Filosofía cristiana, a la que, o no leyeron nunca, o si la leyeron no la asimilaron, que ensalzan y propagan el teosofismo sin comprenderle ni aún estudiarle.

El mundo es así. Torpe o necio suele tributar sus aplausos y no regatea sus admiraciones a quienes, entendiendo su flaco, tienen por norma cegarle con los fuegos fatuos de su ciencia de relumbrón. Es sabido que para el vulgo, el más confuso siempre es el más sabio.

Sin embargo, en los casos concretos en que suelen aquilatarse los valores personales en pugnas científicas, este aspecto cultural de las ideas religiosas, no suele pasar inadvertido para ciertos observadores.

Y así no es lejana la fecha en que se exteriorizó adversamente una autorizada opinión de un personaje de gran relieve en las altas esferas gubernamentales de Europa al poner de manifiesto la decepción sufrida, cuando pretendió valorar la amplitud cultural de los intelectuales occidentales y se encontró con la poquedad y confusión de las ideas religiosas que por éstos se emitieron en memorable y solemne reunión internacional.

Da pena decirlo y más aún comentarlo. Pero el mal no es irremediable. Todo consiste en cortar de raíz este autodidactismo soberbio y pernicioso que empaña la mente de nuestros hombres-cumbres, generalizando e intensificando obligatoriamente en las aulas los estudios superiores, las enseñanzas de la Filosofía y de la Teología.

Con ello se acrecerá verdaderamente el crédito científico de los intelectuales auténticos, se aminorará esa malicia descarada que hoy distingue a los pseudo-sabios, o cuando menos, ya no podrán justificarse esas indisculpables negligencias que hoy se tienen para con los estudios de religión y ciencias afines.

E. TORKAL.

INSISTIENDO

La industria y la política

Al margen del revuelo político, producido hace algún tiempo por elementos que llevan muy a mal el ostracismo a que se ven condenados desde el advenimiento de la Dictadura, se está formando entre nosotros una conciencia popular sobre nuestra situación industrial, que consideramos sumamente perjudicial, no sólo bajo el punto de vista político, sino de la futura economía bejarana.

Del buen planteamiento de los problemas, se dice, depende en gran parte su resolución. Y no creemos que el problema industrial bejarano esté bien planteado, encuadrándole en un marco político.

No negaremos que la política haya influido notablemente en el curso de la fabricación de paños para el Ejército, puesto que éste, en su organización económica, ha estado sujeto a las influencias de aquella.

Pero ¿quién pondrá ya las esperanzas del resurgimiento industrial en nuevos cambios de régimen? Venga quien venga detrás de la Dictadura ¿se abrirán más amplios horizontes al paño militar?

Ni aún realizándose la ilusión de que Béjar, en legítima lucha, conquistase la exclusiva para su producción, se resolvería nuestra crisis, más que momentáneamente.

No solo en España, en todas las naciones se tiende a la reducción del Ejército, por la pesada carga que representa hoy a la economía nacional, dados los adelantos modernos de destrucción, y la complejidad de servicios que exigen.

Con muy buen sentido práctico, y con aplauso general de los padres españoles, el Gobierno viene concediendo a los soldados amplias licencias, que reducen el tiempo de servicio notablemente; y si se añade que, pacificado Marruecos, cada vez será más pequeño el ejército de ocupación que allí hemos de sostener, el consumo de paños se reduce también en la misma proporción.

No es, por lo tanto, por la parte militar el camino por donde nos puede venir la solución del problema. A no ser que en el programa político de los futuros gobernantes, de esos en quienes, por lo visto, tienen puestos los ojos los enemigos del señor Primo de Rivera, figure el aumento de los años de servicio, la supresión de licencias y exenciones, y la devolución a los moros del armamento que se les ha recogido. De este modo, si, automáticamente vendría la necesidad de vestuario para equipar a ese Ejército numerosísimo, que tendría ocupada militarmente a España, y que de nuevo

tendría que sufrir las caricias de los rifeños.

Solo que el tal programa, por constituir una patente de imbecilidad, no es posible que haya quien le defienda.

Ni como arma política para combatir al señor Primo de Rivera, se puede afirmar, que con su caída se levantará nuestra industria.

P. GONZÁLEZ.

Los bancos obreros en los Estados Unidos

Según un estudio hecho por la sección de relaciones industriales de la Universidad de Princeton, había a fines de junio de 1928 en los Estados Unidos y Intiocho Bancos obreros, establecidos en quince Estados diferentes de la Confederación.

La suma total de sus recursos se aproximaba a quince millones de dólares y administraban depósitos que sumaban un total de noventa y ocho millones de dólares.

Por el orden de su importancia, las instituciones bancarias obreras más poderosas son: la «Federation Bank and Trust Company», de New-York; la «Engineers National Bank», de Cleveland y la «Amalgamated Bank», de New-York.

Los depósitos que se les ha confiado, representan el 46 por 100 del total de las sumas depositadas y éstas varían, en un mismo banco, de 60.000 dólares como minimum a 19 millones de dólares como maximum.

El movimiento bancario obrero empezó en América hace ocho años, con la fundación en Cleveland de un Banco perteneciente a la Asociación de Mecánicos de locomoción. Después se crearon cuarenta Bancos obreros más. De ellos han desaparecido doce, dos han hecho quiebra, uno se ha fusionado con otras empresas sindicales y veintiocho, como arriba decimos, están en actividad, teniendo la mayor parte de éstos vida próspera y desarrollando sus actividades con más amplitud cada día.

La moralidad en los teatros

Las hilanderas.—Bonita zarzuela, en que la acción se desarrolla en los últimos años del siglo XVIII; música del maestro Serrano, libreto del señor Oliver. Es una obra que puede verse, pues está completamente limpia de la basura que generalmente infecta la mayor parte de las producciones teatrales.

Romance.—Es una comedia traducida por el señor Lepina del escritor norteamericano Sheldon. Es una obra

que no debe verse, por el exagerado sentimentalismo pelicularo que campea en casi toda ella, y porque se hace verdadera propaganda protestante.

Gorito el castigador.—Es necia e inmoral. En la acción se mezcla a un sacerdote, sin guardar ningún miramiento a la dignidad sacerdotal. No puede verse.

Mira que bonita era.—Comedia del señor Ramos de Castro. Su acción gira alrededor de la famosa copla andaluza «Mira que bonita era...» y versa su argumento sobre los amores de un torero y la protagonista, la cual sufre un desengaño y muere a causa de él, y entonces se arrepiente y enloquece de dolor ante la «Virgen de Consolación de Ultera», de mucho parecido con la inocente novia desdefiada.

Hay en la obra sus cromos típicos: la reja, las flores, la plaza, la capilla del torero y, como broche, el suave sentimentalismo que campea en toda la obra. Se puede ver.

La señora Rosa.—Comedia de Sabatino López, cuyo argumento es el de un indiano italiano enriquecido. Se exalta en ella el amor maternal, pero de tal manera se conduce la acción, que queriendo el autor dar una lección moral, cae en un crudísimo realismo, juntamente con escenas descarnadas y duras y atrevidas frases. Es inmoral, y no se puede ver.

Cuento de aldea.—Del señor Fernández Ardavín. Quiere la obra ser un cuento, en el que se afirma que la felicidad no está lejos, pues está al alcance de la mano. Tiene algo de libre por el relato que se hace de las liviandades de una dama y por un suicidio.

Una farsa en el castillo.—Es una obra que no se puede ver, por su mala intención, y por sus expresiones que son obscenas.

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión plenaria celebrada por el Ayuntamiento el día 20 de Abril de 1929.

Empieza a las 19 horas y 35 minutos. Preside el alcalde, don Mariano Zúñiga, y asisten los concejales señores Aparicio, López Manzanares, Téllez Usallán, Gosálvez Anaya, Iglesias, Anaya Trías, Gutiérrez y García de la Vega.

El señor alcalde, da cuenta del nombramiento hecho por el señor gobernador de la provincia, con fecha 17 del actual, de diputado provincial corporativo a favor de don Antonio Gosálvez Anaya.

Con este motivo, le da la más efusiva enhorabuena, agregando que, tanto la Corporación, como el Municipio, han de ver los resultados prácticos de su labor, dadas las relevantes condiciones que posee el designado.

El señor Iglesias, une su felicitación a la del señor alcalde por tan acertado nombramiento en persona meritisima, deseando que su actuación en la Diputación sea más fructífera que la llevada a cabo por el que habla, en la que siempre procuró poner sus mayores esfuerzos, lamentando que nada positivo haya podido lograr, aunque le cabe la satisfacción del deber cumplido.

El señor alcalde, manifiesta, que de todos es conocida la labor constante desarrollada desde el cargo de diputado por dicho señor Iglesias, habiendo conseguido mejoras que, por modestia, el señor Iglesias no quiere hacer resaltar.

El señor Iglesias, se ofrece a don Antonio Gosálvez para informarle de

los asuntos que existen aprobados, en interés de esta ciudad, por la Corporación provincial.

El señor Manzanares, dice que el Ayuntamiento está de enhorabuena por este nombramiento, por dos razones: la primera porque con él se ha venido a reivindicar un derecho que Béjar tiene a estar presente en la Diputación provincial, y la segunda, por haber recaído la designación en persona de las condiciones del señor Gosálvez Anaya.

Se acuerda felicitar al señor gobernador, por dicho nombramiento.

Todos los concejales felicitan al señor Gosálvez.

Don Antonio Gosálvez, agradece las frases de felicitación y elogios inmerecidos, que se le han tributado, deplorando que en la Diputación no estuviera Béjar mejor representada, ya que de sus condiciones, no pueden esperarse muchos beneficios; no obstante, promete poner a contribución su buena voluntad, en pro de los intereses morales y materiales de nuestro querido pueblo.

El señor alcalde, en nombre de la Corporación, ofrece al señor Gosálvez y éste lo agradece, su más decidido y sincero apoyo.

Se da lectura de la cuarta certificación de las obras ejecutadas por el contratista de las de abastecimiento de aguas de esta ciudad, importante según la relación valorada que acompaña, la cantidad de 15.966'32 pesetas. Se aprueba.

Dada cuenta del informe y presupuesto de aumento de obra de la tubería de gres, entre los perfiles números 1 y 10 de las de abastecimiento de aguas, suscriptos por el arquitecto director de las mismas con fecha 7 de los corrientes e importante la suma de 3.638'10 pesetas, la presidencia manifiesta que este aumento de obras es de necesidad y conveniencia, según dictamen del señor arquitecto, y que los precios han sido fijados de acuerdo entre éste y el contratista de aquellas obras, la Corporación, acordó, por unanimidad, aprobar el repetido aumento de obra, consistente en 184 metros y 25 centímetros lineales de tubería de gres de 15 centímetros de diámetro interior, con inclusión de su colocación.

A propuesta de la presidencia y por considerarlo también de necesidad, y conveniencia, la Corporación acordó así mismo el aumento de obra que representa el repello y blanqueo de los registros especiales, números 10 y 95, cuya obra no figura en el proyecto, debiéndose fijar los precios de esta modificación, de acuerdo con los que figuran de esta clase en dicho proyecto. A la vez, dispuso S. E. en beneficio de la salubridad e higiene pública, que en los repetidos registros

se coloque una verja de hierro que los circunde.

Leído el estado de cuentas del santo hospital civil, correspondiente al primer trimestre del corriente año, cuyos ingresos ascienden a la suma de 5.194'48 pesetas y los gastos a la de 3.933'63, resultando, por tanto, una existencia en poder del depositario de dicho establecimiento benéfico, en 31 de marzo pasado, de 1.260'85 pesetas, la Corporación le aprobó.

Comunicación del señor delegado de Hacienda de la provincia, relacionada con la reclamación entablada por los abastecedores de leche, de esta ciudad, contra la Ordenanza formada por el Ayuntamiento sobre puestos públicos y venta en ambulancia, resolviendo que el Municipio rectifique la titular de dicha Ordenanza impugnada, cuidando de adoptar la modalidad de derechos y tasas sobre puestos públicos y licencias para la venta en ambulancia, eliminando, de ella, cuanto tenga carácter de arbitrio, con derecho a fijar los tipos de exacción que la Corporación estime justos, sobre cuya cuantía se atenderá a lo que preceptúa el vigente Reglamento de la Hacienda Municipal. En esta resolución, también se hace constar que contra la misma, si esta Corporación municipal la creyera lesiva a sus intereses, puede entablar el recurso contencioso-administrativo ante el tribunal provincial, en el plazo de un mes, según previene el artículo 38 del Reglamento de procedimiento municipal.

La Corporación, acordó por unanimidad rectificar la titular de la Ordenanza de referencia, por la de *derechos y tasas sobre puestos públicos y licencias para la venta en ambulancia*; estableciendo, en compensación del ingreso que se dejará de percibir por este concepto, los dos últimos epígrafes que se han incorporado a la citada Ordenanza.

Seguidamente, se dió lectura de un escrito del señor presidente del Tribunal provincial contencioso-administrativo de Salamanca, fecha 6 de los corrientes, al que se acompaña testimonio literal de la sentencia recaída en el pleito contencioso visto y fallado por dicho Tribunal, contra el acuerdo tomado por este Ayuntamiento, en sesión de 21 de marzo del año anterior, por el que se separó a don Valeriano Gómez de San José, del cargo de aforador de Estaciones Sanitarias. En este escrito, se ordena que dicha sentencia se lleve a puro y debido cumplimiento, debiéndose dar cuenta al citado Tribunal en el plazo de dos meses.

También se dió lectura de la indicada sentencia, en la que, por los fundamentos que la sirven de base, es revocado el acuerdo recurrido, y se

EL REGALO MAS POSITIVO

que puede usted hacer y que más han de agradecerle, es un objeto que adquiera del

TRUST JOYERO

Es la casa que más variedad presenta en Relojería y Joyería y en la que le conviene a usted comprar siempre, por garantizarse todo y ser sus precios los más reducidos.

Cuanto desee usted, puede mostrárselo su Representante general para toda la provincia

Antonio Sánchez Romero
BEJAR

declara, que el Ayuntamiento está obligado a reponer al mencionado empleado en el mismo cargo que tenía, y que debe abonarle el sueldo, no percibido, desde que la destitución se acordó.

Igual sentencia y orden se ha dictado en el recurso entablado por el empleado don Manuel de Marcos Matas, que fué destituido por el Ayuntamiento, en la misma fecha que el anterior, del cargo de jefe de Inspección Sanitaria.

Después de informarse la Corporación de estos fallos, y de enterarse del contenido de los escritos leídos, y como en los mismos nada se resuelve con relación a la cuestión de fondo, que es la más principal, se acuerda, por unanimidad, sea consultada la opinión de los letrados consistoriales acerca de si puede el Ayuntamiento retrotraer los expedientes a la fecha en que por el Municipio se tuvo conocimiento de las responsabilidades en que incurrieron los repetidos empleados, con el fin de proceder, en caso afirmativo, a instruir en su contra los expedientes administrativos correspondientes, quedando en suspenso toda resolución municipal, respecto al particular, hasta que sea evacuado el dictamen de los letrados consistoriales.

Por último, la Corporación conoció de una solicitud de los señores profesores encargados de las enseñanzas General para Obreros y Artística de la Mujer, y del personal subalterno de la Escuela Industrial, solicitando una gratificación para premiar el trabajo, celo y constancia desplegados en la educación y cultura de los alumnos, durante los meses de enero, febrero y marzo del corriente año.

El señor alcalde, informa a la Corporación de que, en la visita que el miércoles último hizo a Salamanca, consultó al presidente del Patronato de la provincia, don Juan Bermúdez, si el Ayuntamiento podría destinar para el sostenimiento de las citadas enseñanzas, la cantidad a que aludió el señor Manzanares en la sesión plenaria del día 25 de marzo próximo pasado, habiéndole contestado aquel negativamente, por tener que ingresar estas cantidades en el Patronato Local de Formación Profesional; único encargado de su administración y destino.

El señor López Manzanares, que cree que estas enseñanzas que estaban a cargo de los peticionarios, son independientes de las que compete organizar al Patronato Local, después de declarar que considera justa su petición, por haber estado prestando sus servicios durante tres meses, sin retribución alguna, lamenta que por tener aprobada el Ayuntamiento su Ley económica, sin consignación especial para estas atenciones, no exista medio legal de atenderla, como se merece.

La Corporación, en vista de las manifestaciones expuestas por la presidencia, acuerda desestimar la demanda formulada por los indicados

Además de eficaz,
es delicioso tomar tres veces al día el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

mezclado con vino rancio.

Es el reconstituyente más energético. Da fuerzas a los anémicos, vida a las agotadas; devuelve el apetito y tonifica el sistema nervioso.

Este famosísimo regenerador, que lleva más de 35 años de éxito creciente, es el más rico en principios activos.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Aviso: el frasco legítimo lleva en la cubierta HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.



solicitantes, estimando que deben dirigirla al Patronato Local, por ser asunto a quien, a su juicio, está sometido su conocimiento y resolución. No habiendo más asuntos de que tratar, el señor presidente levantó la sesión a las 21 horas y 40 minutos.

SUSCRIPCION

para terminar las obras y organizar las fiestas de inauguración del monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

	PESETAS
Suma anterior.....	2.695'00
D. Adrián Rodilla y familia.	37'50
» Marcial Rodríguez de la Fuente y familia, de Alba de Tormes.....	2'50
» Manuel Sánchez Matas y familia, de Navalmaral de la Mata.....	3'25
» Gregorio White y Sra..	7'50
» Gabriel López Gosálvez y familia.....	40'00
Niña Paquita López Encinas.	10'00
D. Emilio López y familia.	31'25
» Angel Izard Muñoz.....	10'00
D.ª Araceli Gosálvez de Izard.....	10'00
Sra. Dorotea Antón.....	2'50
D. José Gil Hernández y familia.....	15'00
» Francisco Alvarez Isla.	125'00
» Julián Salas.....	0'50
» Enrique Brochín.....	25'00
D.ª Lorena Brochín.....	25'00
» Concepción González.	2'00
» Isabel García de Fraile.	6'25
D. Anselmo G.ª Galindo.	12'50
» Anselmo García Téllez.	6'25
D.ª Rosalía Rodilla, viuda de Fraile.....	12'50
D. Bernabé Sánchez Cerrudo y familia.....	10'00
D.ª Juana Llana, viuda de Muñoz de la Peña, Madrid.....	6'00
SUMA.....	3.095'50

**GARCIA Y CASCON, SUCESOR
BANQUERO**

Esta Casa realiza toda clase de operaciones de carácter bancario ■ Cuentas corrientes, en pesetas y en monedas extranjeras ■ Descuento y negociación de efectos ■ Compra-venta de valores del Estado e industriales, oro, monedas y billetes extranjeros ■ Cartas de crédito, giros, órdenes telegráficas y ordinarias sobre todos los países ■ Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados ■ Cuentas corrientes, a la vista, 3 por 100 ■ Consignaciones a vencimiento -:- -:- -:- fijo, interés convencional. -:- -:- -:-

**CAJA DE AHORROS:
CUATRO Y MEDIO POR CIENTO ANUAL**

Como nuestros lectores verán en la reseña de la sesión del Ayuntamiento que hoy publicamos, ha sido nombrado diputado provincial corporativo, nuestro buen amigo, don Antonio Gosálvez Anaya.

Consideramos muy oportuno este nombramiento, no sólo por el acierto en la designación de la persona en que ha recaído, sino porque ha de calmar el malestar que muchos bejaranos sentíamos, viendo, una vez más, preferido a este nuestro querido rincón de la provincia, verdadero *turco* sobre cuya cabeza llevan varios años descargando su furor, tanto los propios como los extraños.

Al felicitar al señor Gosálvez, efusiva y cordialmente, le deseamos mucho acierto en el desempeño de su nuevo cargo.

En el Casino Obrero, pronunció una conferencia, el lunes último, el joven y culto secretario de la Academia de Jurisprudencia, don Valeriano Casanueva, desarrollando el tema «Misión social del abogado».

Tanto el orador, como la Junta directiva del popular Casino, que en la actualidad preside don Francisco Brusi, han sido muy felicitados.

El domingo último, se celebró, en la parroquia de San Juan, el enlace matrimonial de los jóvenes Gerardo Sánchez López y Margarita de la Calle Vaquero, siendo padrinos don Enrique Rodríguez López y doña Julia Bruno Oviedo, primos del novio.

Reciban nuestra más cordial felicitación los expresados jóvenes y sus padrinos, así como el padre del primero, don Eladio Sánchez, y los de la segunda, doña Margarita Vaquero y don Elías Aguilar (este último en representación) y que el cielo conceda a los nuevos esposos abundantes bendiciones.

El miércoles, 24 del actual, subió al cielo el niño Luís Diego, de tres años de edad, hijo del cobrador de la cursal del Banco Hispano Americano, de nuestra ciudad, don Luís Diego.

Al testimoniar, a éste y a su esposa, la expresión de nuestro pesar, no dudamos que aminorará la pena que les embarga, la seguridad de tener en el cielo un ángel más que ruegue por ellos.

En la capilla de las Hermanitas, se celebrará una solemne novena a Nuestra Señora de los Desamparados, que comenzará el próximo sábado, día 4 de mayo, a las siete de la tarde.

El día 12, a las once de la mañana, será la fiesta principal, predicando en ella el R. P. Dositeo López, S. J.

¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida "LA VULCAN"

Con ocasión de las fiestas de San Jorge, patrono de Alcoy, ha publicado un número extraordinario, nuestro querido colega «La Voz del Pueblo», semanario de la industriosa ciudad levantina. Reciba, con tal motivo, nuestra felicitación el valiente semanario.

Como el sábado pasado se adelantó la hora en toda España, advertimos a nuestros lectores que, desde este número, la hora de todos los actos que anunciemos se referirá siempre al horario de verano.

Nuestro paisano y antiguo amigo, don León Francisco Carrero Domínguez, maestro nacional de Mirueña (Ávila) ha sido trasladado a Cabezas de Bonilla, pueblo de la misma provincia, muy próximo a Piedrahita.

Felicitemos al señor Carrero por su traslado.

Mañana, Dios mediante, a la hora y en el sitio de costumbre, celebrará junta la asociación del Roperero.

Con mucha solemnidad y gran concurrencia de fieles, se celebran, desde el día 24 del presente mes, en el Co-

legio Salesiano, por mañana y tarde, los cultos a María Auxiliadora, que seguirán celebrándose durante el mes de mayo.

Del 24 del próximo mes al 1.º de junio, será la Novena, en la que predicarán los Reverendos Señores don Paulino Sierra y don Fabián Jorge, Beneficiados de la S. I. C. de Salamanca.

Con más extensión, nos ocuparemos en el número próximo, Dios mediante, de tan solemnes cultos.

Presidida por el vicepresidente primero, don José María Lamamié de Clairac, se reunió, el 24 del mes presente, en su domicilio social de Valladolid, la Junta de gobierno de la Confederación sindical hidrográfica del Duero.

A más de otros acuerdos importantes, se tomaron los siguientes:

Autorizar la subasta de obras de desviación de la carretera de Palencia a Tinama; adquisición de 2.000 toneladas de cemento para el pantano de Requejada; pagar gastos de nivelación al Instituto Geográfico; cooperación del síndico, señor Corral, para facilitar las obras del canal del Pisuerga; adjudicación del concurso celebrado para ejecutar obras en el puente de Sevilla; concurrir a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona; adquirir edificio, con destino a domicilio social de la Confederación y presupuesto de gastos de expropiación de fincas para el pantano del Agueda.

También fué acordado, a propuesta de don Abilio Calderón, rendir un homenaje al delegado regio, don Joaquín Velasco, por haberle sido concedida la Gran Cruz del Mérito Agrícola, cuyas insignias le serán ofrecidas por la Junta de gobierno y señores síndicos, en testimonio de admiración y cariño.

A la hora de cerrar este número, recibimos la Memoria y presupuesto del plan de obras y servicios, para el año 1929, de esta Confederación sindical; forma un voluminoso folleto de más de 150 páginas, del que informará a nuestros lectores, en el número próximo, nuestro colaborador *Lamadrid*.

VENTA de una casa en la calle Mayor de Pardiñas, la señalada con el núm. 7.

Consta de tres pisos independientes y tiene tienda y bodega. Informarán en Solano, 27.

SE VENDE automóvil Chenart-Walker. Informarán, calle Mayor de Pardiñas, núm. 91, primero.

SE ARRIENDAN dos prados al sitio de Santa Ana. Dirigirse a Victorino Vizoso, León.

SE VENDE un solar con huerta y agua, en la calle de Colón, esquina a la calleja de Santa Ana.

Para tratar, con su dueño, don Pablo Morales, en Madrid, calle del General Alvarez de Castro, núm. 10, o en Béjar, Reinoso, 10, 2.º

SE VENDEN unos prados de doce peonadas de siega próximos a los Prados Domingos. Para informarse en Béjar, Sánchez-Ocaña, 15.

TRASPASO de importante almacén carbones en esta plaza, con existencias, saquerío y ganado para servicio a domicilio, con buena parroquia.

Informes en la imprenta de este periódico.

Imp. y Lib. de Sánchez, Reinoso, 28.—Béjar.

ADORACION NOCTURNA

VIGILIAS DEL MES DE MAYO

Del 2 al 3.—2.º Turno, Nuestra Señora del Castañar. Vigilia ordinaria.

Del 18 al 19.—Vigilia general ordinaria dedicada a San Pascual Bailón, Patrono de las Asociaciones Eucarísticas. Cubrirá su Vigilia ordinaria mensual, el Turno 1.º, Santo Tomás de Aquino, siendo obligatoria la asistencia de todos los adoradores activos de la Sección a primera hora y pudiendo retirarse, los que no pertenezcan al Turno de Guardia, después del Invitatorio.

SUETOS Y NOTICIAS

No muchos festejos: Gigantes y gigantillas, dulzaina, elevación de globos, cohetes....., servirán para *amenizar* la vida de los feriantes que vengan a nuestra ciudad los próximos días 3, 4 y 5 de Mayo.

Se echa de menos los conciertos de la banda de música, que, aparte de otras cosas, dieron siempre a Béjar prestigio de ciudad culta.

Sin embargo, hay que aplaudir en el caso presente, el buen acuerdo de nuestro Ayuntamiento de rebajar los derechos que cobra por los ganados que concurren a la feria en un cincuenta por ciento, y dejar exentas de este derecho a las crías de todas clases de los expresados ganados.

**LA PRIMITIVA BEJARANA
FABRICA DE CHOCOLATES
FEDERICO CORTES MERAS**

La experiencia demuestra que los chocolates de esta casa son los mejores

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA,
PLASENCIA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

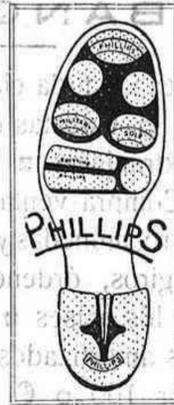
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

LA CASA BALTASAR ROMERO

Por fin de temporada ha puesto a la venta

CON GRAN REBAJA DE PRECIOS

una importante partida de géneros, selectas novedades, para trajes de caballero, dibujos más bonitos que nunca, en estambre, desde 40 pesetas corte. * También hay gabanes, pellizas, impermeables y otras prendas confeccionadas a precios sin competencia

Haciendo 25 pesetas de gasto se regala una ampliación abonando el marco, que con cristal importa desde 12 pesetas

Comercio frente al reloj de San Gil. -:- BEJAR.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA **DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIERPÉTICAS**

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

DISPONIBLE

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,

Guisar * Hervir
Asar * Freir
Tostar * Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca **EL LEON**

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 5—BEJAR.

Para elaborar el mejor chocolate compre el cacao en el Almacén de

Rafael Calzada

que acaba de recibir las clases más selectas y nuevas de Caracas.